



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS
50° Aniversario UNSa – “Mi Sabiduría viene de esta tierra”

RESOLUCION -D- N°

557-22

03 OCT 2022
Salta,
Expediente N° 12.259/2022

VISTO:

La Resolución CD N° 284/22 mediante la cual se autoriza a la Lic. Viviana Marcela Tarifa Fernández, DNI 35.048.217, el pago por la suma de \$ 3.500,00 (PESOS TRES MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS) del Fondo de Capacitación Docente por el Ejercicio 2.022; y,

CONSIDERANDO:

Que se realizó la entrega de fondos en base a los criterios presupuestarios establecidos por el Consejo Directivo.

Que la citada docente entregó la documentación respectiva que permiten realizar la rendición de los fondos entregados.

Que se realizaron los registros contables necesarios.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: APROBAR la rendición presentada por Lic. Viviana Marcela Tarifa Fernández, DNI 35.048.217, referida a la suma de \$ 3.500,00 (PESOS TRES MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS) del Fondo de Capacitación Docente que se entregó oportunamente a fin de abonar cuotas del Doctorado en Ciencias de la Educación que se dicta en la Universidad Nacional de Córdoba, y que consiste en:

Factura N°	Fecha	Importe
NCE-UNC 000000000284560	08/04/2022	\$ 10.500

(Reconocer hasta \$3.500)

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS
50° Aniversario UNSa – “Mi Sabiduría viene de esta tierra”

RESOLUCION -D- N°

557-22


03 OCT 2022

Salta,
Expediente N° 12.259/2022


ARTICULO 2°: TENER por imputado el importe de \$ 3.500,00 (PESOS TRES MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS), en la Partida 3. Servicios No Personales. 9. Otros Servicios. 9 Otros N.E.P, del Fondo de Capacitación Docente contemplado en la prórroga presupuestaria vigente en este Ejercicio 2022.

ARTICULO 3°: PUBLICAR en boletín oficial y siga a Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

mcia
jdt


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa